



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

Excmo/a. Sr/a.:

De orden de la Excm. Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía, convoco a V.E. a la reunión del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar el próximo martes, día 16 de diciembre de 2014, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio de San Telmo, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(ÍNDICE ROJO)

- 1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 48/14.
- 2º. INFORME DE LA PRESIDENTA.
- 3º. 510_14-PR PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 1 DE JULIO DE 2014 Y SE DECLARA QUE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, CUMPLE LOS CRITERIOS DE AUTORIZACIÓN ESTABLECIDOS PARA SER ORGANISMO PAGADOR DE LOS GASTOS FINANCIADOS CON CARGO AL FEADER.
- 4º. 501_14-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PROGRAMA DE PAGARÉS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DE DETERMINADAS CONDICIONES PARA REALIZAR LAS EMISIONES DE DEUDA AL AMPARO DEL MISMO.
- 5º. 502_14-HAP PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA REFINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO SINDICADO DE 29 DE DICIEMBRE DE 2008.
- 6º. 520_14-MAOT PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LAS ZONAS DE REGADÍO UBICADAS AL NORTE DE LA CORONA FORESTAL DE DOÑANA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALMONTE, BONARES, LUCENA DEL PUERTO, MOGUER, Y ROCIANA DEL CONDADO (HUELVA), Y EL PROGRAMA DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A DICHO PLAN.
- 7º. ASUNTOS DE PERSONAL.
- 8º. INFORME DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

(ÍNDICE VERDE)

- 9º. 506_14-HAP PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CORRESPONDIENTE A VARIAS CONSEJERÍAS.
- 10º. 512_14-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 3.146.714,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA, CAPÍTULOS 2 Y 4 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN EL PROGRAMA 43A.
- 11º. 517_14-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 7.022.590,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, CAPÍTULO 7 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS EN LOS PROGRAMAS 71F Y 71H.
- 12º. 518_14-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 17.831.584,80 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN DEUDA PÚBLICA Y AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, PÁPÍTULO 3 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 01A Y 41C.
- 13º. 523_14-HAP TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 28.092.649,61 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CAPÍTULOS 2, 4, 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA EN LOS PROGRAMAS 31P, 32D, 42A, 42B, 42C, 42D, 42E, 42F, 42H, 42I, 45B Y 45C.
- 14º. 527_14-HAP GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 30.000.000,00 EUROS QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, CAPÍTULO 8 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS EN EL PROGRAMA 73A.
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 7.500.000,00 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, CAPÍTULOS 4,7 Y 8 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA Y FONDOS EUROPEOS EN LOS PROGRAMAS 42J, 54A, 72C Y 73A.
- 15º. 508_14-ECD PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN LAS CUANTÍAS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE, EN RELACIÓN CON LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, ASÍ COMO LOS SUPUESTOS DE GRATUIDAD Y REDUCCIONES EN LOS MISMOS.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

16°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sevilla, 15 de diciembre de 2014.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA.